

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 293905	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 23 julio 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------	-------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <p style="text-align: center; font-size: 1.2em;"><i>A47C 4/06</i></p>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN <p style="margin-left: 20px;">"UNA SILLA PLEGABLE".-</p>
---	-------------------------

(71) SOLICITANTE (S)	SKILLMECH SALES AB
----------------------	--------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Box 123 - S-568 00 SKILLINGARYD (SUECIA)
---------------------------	--

(72) INVENTOR (ES)	(Empty field)
--------------------	---------------

(73) TITULAR (ES)	SKILLMECH SALES AB
-------------------	--------------------

(74) REPRESENTANTE	D. JAIME ISERN CUYAS Agente Oficial de la propiedad Industrial.
--------------------	---

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a "UNA SILLA PLEGABLE" que aporta a su función esenciales características de novedad, sencillez y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido en este campo y existente en el correspondiente sector mercantil.

10. Con la finalidad de conseguir la fabricación de sillas plegables por un procedimiento económico; sumamente sencillo y altamente funcional, que una a tales cualidades el fácil plegado y desplegado, para su almacenaje o uso, respectivamente, se ha llevado a efecto la investigación pertinente proyectando y realizando el objeto del enunciado, cuyas notas características y peculiaridades técnicas comentamos seguidamente ilustrándolas con los dibujos explicativos que se acompañan a la presente memoria descriptiva.

20. Consiste la silla que propugnamos en un armazón convenientemente articulado, obtenido preferentemente en base de elementos tubulares, componiendo la estructura principal el respaldo, ligeramente curvado hacia atrás, formando parte integral de las dos únicas patas de la silla, posicionadas en la misma dirección diagonal, a cuyos extremos inferiores se une articuladamente el pie de apoyo, en tanto que el asiento queda, también articulado, vinculado al vértice de la citada estructura principal, concebida en ángulo obtuso, formada por un solo elemento tubular con figura en "U" invertida, más una pareja de travesaños de refuerzo en disposición perpendicular, distribución apropiada y segura fijación a ambas patas.

25.

30.

El pie, que estabiliza la posición correcta de la silla, adoptando la línea horizontal, se halla formado por dos elementos tubulares gemelos con protectores en los extremos libres y un travesaño perpendicular que los une en la proximidad de tales extremos, pivotando los de lanteros articuladamente con los de las patas, mediante los correspondientes dispositivos abisagrados que cuentan con el necesario tope para la apertura de la silla, movimiento en el que se describe un ángulo de unos 260 grados para la ejecución de las operaciones de plegado y desplegado.

En cuanto al asiento, formado asimismo por otro elemento con figura "U", en posición de tendida, pivota en el vértice del ángulo obtuso integrado por el respaldo y las patas y a partir de esta posición operativa, sustancialmente horizontal, puede girar a través de un ángulo de unos 90 grados para quedar situado con aproximación al respaldo en la posición de plegado.

El citado respaldo y el asiento se cubren con una tela apropiada, e incluso el asiento, para facilitar la operación de apertura de la silla, dispone en su cara inferior de un asidero, optativamente flexible, que se une por sus extremos a puntos avanzados de los laterales de dicho asiento.

Como se deduce del comentario que antecede, la silla que preconizamos permite unas rápidas y sencillas operaciones de plegado y desplegado y el consiguiente apilado en el primer caso por su posición casi plana.

La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin

caracter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la realización que consideramos idónea y de conformidad con el comentario que antecede.

5.

La figura 1 comprende una vista en perspectiva de la silla convenientemente montada.

La figura 2, otra vista análoga en la posición de plegada.

10.

Conforme a la figura 1 se observa el armazón tubular -1- común al respaldo y a las patas de la silla, con la forma indicada de "U" invertida, describiendo un quiebro en ángulo obtuso, reforzándose el sector de las patas con los travesaños -2- y 2'-, y terminando las mismas en sus extremos con el acoplamiento de los dispositivos abisagrados -3- y 3'- para la articulación de las citadas patas y los elementos tubulares -4- y 4'- formadores del pie, provista de protectores -5- y 5'- en los extremos y reforzada su unión con el travesaño -6-.

15.

20.

El asiento cuenta con otra estructura -7- en "U", en posición normal de tendida, y los medios de articulación -8- y 8'- en los extremos, más un asidero -9- apto para el desplegado de la silla, cuya funcionalidad se complementa con la tela -10- que cubre el respaldo y el asiento.

25.

En la figura 2, relativa a la posición de plegada de la silla, se incluye todas las cotas ya comentadas en la descripción de la figura 1.

30.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España -- comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Una silla plegable, que se caracteriza por -- constituirse en base de elementos tubulares, preferentemente, integrando la estructura principal el propio respaldo, ligeramente curvado hacia atrás, y las dos únicas patas de la silla, orientadas en la misma dirección diagonal, a cuyos extremos inferiores se vincula articuladamente el pie de apoyo dirigido hacia atrás, quedando el asiento, también de modo articulado, unido al vértice -- del ángulo obtuso que compone dicha estructura principal, formada por un solo elemento tubular con figura en "U" - invertida, más un par de travesaños de refuerzo en disposición perpendicular para la fijación de ambas patas con la distribución apropiada y segura prevista para los mismos.
- 10.
- 15.
20. 2.- Una silla plegable, según la reivindicación - 1, que se caracteriza porque el pie que determina la posición correcta de la silla, se encuentra formado por dos elementos tubulares gemelos, con posición horizontal, -- provistos de protectores en los extremos libres y un travesaño perpendicular que los une en la proximidad de los mencionados extremos, pivotando los delanteros articuladamente con los adyacentes de las patas, mediante los correspondientes dispositivos abisagrados que cuentan con el preceptivo tope para la apertura apropiada de la silla, operación en la que se describe un ángulo de unos -
- 25.
30. 260 grados que se repite en la de plegado.

5. 3.- Una silla plegable, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque el asiento, constituido asimismo por otro elemento de figura en "U", en posición de tendida, pivota en el vértice del ángulo obtuso de la estructura principal, y a partir de esta posición operativa, con orientación sustancialmente horizontal, puede girarse en un ángulo de unos 90 grados para quedar situado con aproximación al respaldo en la operación de plegado.

10. 4.- Una silla plegable, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque respaldo y asiento se cubren con una tela adcauda, e incluso el asiento, para facilitar su apertura, dispone en la cara inferior de un asidero, optativamente flexible, unido por los extremos a puntos avanzados de los laterales del citado asiento.

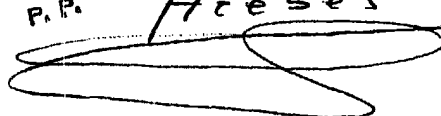
15. 5.- UNA SILLA PLEGABLE.
Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 6 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 2 láminas de dibujos.

20. Madrid, a 23 Julio de 1985

SKILLMECH SALES AB

p.a.

JAIMÉ ISERN CUYÁS
P. P. *Acebes*



25.

30.

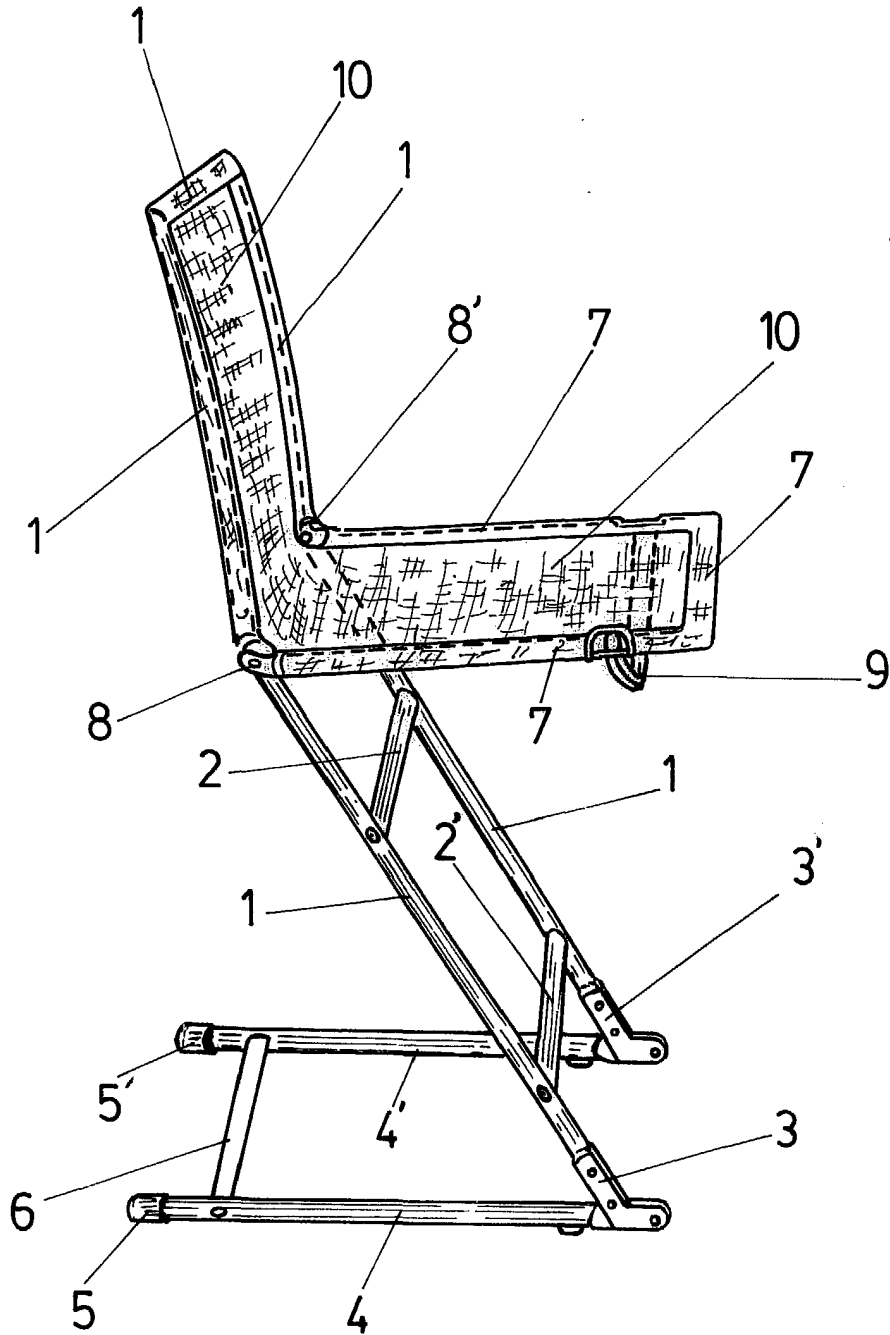


FIG. 1

Madrid, a 23 Julio de 1985

p.a.

JAIMIE ISERN GUYÁS
P.L. Acebes

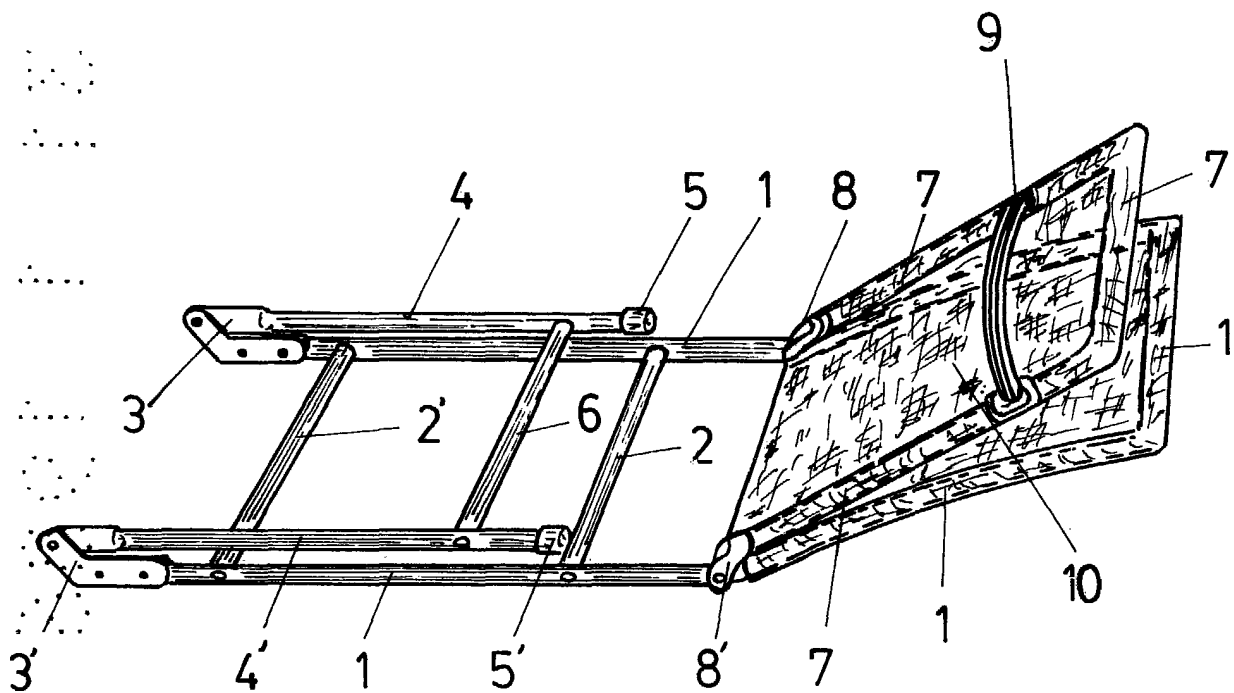


FIG. 2

madrid, a 23 julio de 1985

p.a.

JAI ME IBERN CUYAS
D.D.

A. Cuyas